

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
 (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2. DE HASTA 2.000 U.F.
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LOTA

REGIÓN : **BIO BIO**

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
184
Fecha de Aprobación
14.08.2020
ROL S.I.I
474-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La Solicitud de Regularización(Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o Profesional competente correspondiente al expediente N° 384 de fecha 10.07.2020.
- C) **Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898**
- D) El Giro de ingreso municipal N° 89360 de fecha 27.02.2020 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de **89,96 M2** ubicada en : CALLE DARIO SALAS
 CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE

N° 366 Lote 32 Manzana 31

localidad o loteo POBLACION ISIDORA GOYENECHEA sector URBANO
 (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización.

2- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VIRGINIA DEL CARMEN FLORES RIVERA	Datos Sensibles-Personales

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (Cuando Corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
ABRAHAM MATIZON REYES	ARQUITECTO	Datos Sensibles-Personales Datos Sensibles-Personales

NOTA : Según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898, según artículo 17° de la LCI



CARLOS MOYANO FONSECA
 DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES